ID DOCUMENTO: a120a1718f927af2e20404a730fe714d1201e2a1
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: nuURiab0p0
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

SERVICIO DE PERSONAL TÉCNICO, DE GESTIÓN Y DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS (PTGAS)
Patio de Escuelas, nº 1 37071. Salamanca
Tel.: +34 923 29 44 00
www.usal.es
ptgas@usal.es

CONTRATACIÓN TEMPORAL

Según el acuerdo suscrito entre la Gerencia y el Comité de Empresa del PTGAS laboral sobre las bases reguladoras de las convocatorias de adscripción temporal y de contratación temporal del personal laboral de la Universidad de Salamanca, y de conformidad con lo establecido en los apartados K.1 y K.3 del documento de Condiciones de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios, así como en uso de las facultades organizativas que le confiere el artículo 10 del II Convenio Colectivo del Personal Laboral de Administración y Servicios de las Universidades Públicas de Castilla y León, **esta Gerencia,**

RESUELVE:

Convocar en régimen de Contratación Temporal **(Ref. 2026/341)**, el puesto de trabajo **LL7779 Oficial de Oficios (Grupo IV-A)**, adscrito al **Servicio de Educación Física y Deportes** de la Universidad de Salamanca, para cubrir una plaza vacante de jornada completa.

Del resultado de esta convocatoria se podrá, en su caso, formar una bolsa de empleo para la cobertura de contrataciones temporales para el PTGAS Laboral de esta Universidad de Salamanca en la misma categoría (grupo IV), mismo perfil, área y especialidad.

REQUISITOS:

- Técnico, Graduado en Educación Secundaria Obligatoria o equivalente.

ASPECTOS A VALORAR:

CONOCIMIENTOS (60%):

1. Conocimientos técnicos básicos asociados a instalaciones deportivas. (hasta 2'5 puntos).

2. Tareas básicas de mantenimiento a realizar en las instalaciones deportivas y su periodicidad. Mantenimientos preventivos y correctivos (hasta 2'5 puntos)

3. Conocimiento del equipamiento asociado a estas instalaciones. (Canastas, porterías, redes...) (hasta 2'5 puntos).

4. Conocimientos técnicos básicos asociados al mantenimiento simple de edificios (cambio de luces, realización de taladros o tareas similares) (hasta 2'5 puntos).

Forma de acreditación: Título académico y certificados de cursos de formación en los que aparezcan las horas cursadas, referencias en la memoria justificativa.

MÉRITOS (40%):

1. Experiencia en realización de trabajos conducentes al adecuado mantenimiento preventivo y correctivo de instalaciones y equipamientos especialmente edificios para la Administración y/o relacionados con las instalaciones deportivas. (hasta 3 puntos).

2. Experiencia en control del mantenimiento realizado por empresas y personal externo (hasta 1,50 puntos).

3. Experiencia en ejecución de trabajos de mantenimiento y reparación de las siguientes características: cambio y tensado de redes en pistas de tenis y/o pádel, cambio redes y aros en pistas de baloncesto, cambio de redes de portería en campos de fútbol y pistas de balonmano, pintado de terrenos de juego. (hasta 1,50 puntos).

4. Experiencia en tareas básicas de mantenimiento en interior de edificios tales como: colgado de tablones y/o cuadros, cambio de cerraduras (hasta 1,50 puntos).

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	26-08-2026 10:06:49

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	26-08-2026 10:10:51
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	28-08-2026 08:20:13

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca

ID DOCUMENTO: a120a1718f927af2e20404a730fe714d1201e2a1
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

ID DOCUMENTO: nuURiab0p0
Verificación código: https://sede.usal.es/verifica

5. Experiencia en transporte, montaje y desmontaje de carpas, arcos hinchables, megafonía (hasta 1,50 puntos).

6. Experiencia en mantenimiento básico de herramientas y útiles para el desempeño de las funciones del puesto (hasta 1 punto).

Forma de acreditación: los méritos se acreditarán mediante certificados de empresas, entidades públicas o federaciones deportivas, certificados de cursos en los que aparezcan las horas cursadas, referencias en la memoria justificativa e informe de vida laboral.

FUNCIONES:

1. Mantenimiento específico del equipamiento deportivo y de las instalaciones del SEFYD en Salamanca.
2. Soporte en el montaje y desmontaje de eventos deportivos y actividades organizadas por el SEFYD.
3. Mantenimiento básico general, así como de posibles contingencias de las instalaciones y dependencias del SEFYD.
4. Apoyo en el almacenaje, movilización y traslado de material deportivo.
5Control y mantenimiento básico de las herramientas y útiles existentes y necesarios para el desempeño de las funciones del puesto.
6. Reparación y mantenimiento básico del equipamiento de los gimnasios de las instalaciones del SEFYD en Salamanca.
7. Cualquier otra función relacionada con el puesto de trabajo que le sea asignada y para la que esté capacitado.

La Retribución será la establecida en el vigente Convenio Colectivo para el Personal Laboral para el grupo IV-A.

Los requisitos exigidos deberán poseerse el día de finalización del plazo de presentación de solicitudes y mantenerse hasta la finalización del proceso selectivo.

Los interesados deberán presentar el modelo de **solicitud normalizada**, en el **plazo de 7 días naturales** a partir del siguiente a la fecha de publicación, acompañada del **Currículum Vitae** con una **extensión máxima de 3 páginas,** de una **Memoria** ajustada a los ítems de los apartados "Conocimientos" y "Méritos" con una **extensión máxima de 5 páginas**, el **informe de vida laboral** y **copia de la documentación acreditativa** de los conocimientos y méritos alegados para su valoración, referenciada en la memoria dentro de su ítem correspondiente, en el Registro Electrónico General de la Universidad de Salamanca, de forma presencial (en la oficina del Edificio del Rectorado o en las secretarias de las Facultades y Escuelas) o a través de la sede electrónica (https://sede.usal.es/).

Serán excluidos del proceso de selección aquellos participantes cuyas solicitudes no se ajusten al modelo normalizado de solicitud incluido en la convocatoria, así como aquellos que presenten currículums vitae de más de 3 páginas o memorias que excedan las 5 páginas.

El Currículum Vitae junto con toda la documentación presentada será valorado por la comisión que se constituya al efecto, utilizando como criterios de selección los conocimientos y méritos contenidos en la convocatoria. La comisión propondrá únicamente, para su contratación temporal a aquellos aspirantes que, reuniendo los requisitos, hayan superado el mínimo de conocimientos establecidos por la comisión de valoración. En caso necesario se podrá celebrar una entrevista y/o prueba práctica que se estime oportuno. El modelo de solicitud se puede obtener en la página web http://ptgas.usal.es o en el negociado de Selección/Provisión PTGAS de la Universidad de Salamanca (Patio de Escuelas nº 1, teléfono 923 294500, ext. 1298).

Salamanca, a fecha de firma electrónica
El Gerente,
PDF (BOCYL 13 junio 2024)
Pedro García García

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
GARCIA GARCIA PEDRO - GERENTE	26-08-2026 10:06:49

Documento firmado digitalmente - Patio de Escuelas, nº 1, 37008, Salamanca

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	26-08-2026 10:10:51
SELLO UNIVERSIDAD DE SALAMANCA	28-08-2026 08:20:13

Documento firmado electrónicamente - Patio de Escuelas, núm. 1, 37008, Salamanca